

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbana de Culiacán, "IMPLAN"

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 16:30 horas del día miércoles 26 del mes de noviembre del año 2025, se llevó a cabo, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal la Toma de Protesta del Consejo Directivo del IMPLAN.

Haciendo uso de la voz el **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, en su calidad del Consejero Suplente del Presidente del Consejo Directivo da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, señalando así mismo, que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a la sesión, con el objeto de realizar la toma de protesta a los Consejeros Ciudadanos que se integran al Consejo Directivo del IMPLAN, les manifiesta que el orden del día se les hizo llegar en la invitación extendida para la sesión.

El M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, le solicitó a la **Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza**, en su calidad de secretaria técnica del Consejo Directivo llevar a cabo el desarrollo de la sesión, lo anterior previa autorización del pleno.

Informa a su vez al Consejo en pleno que en virtud a lo que señala el artículo 16, fracción II del Decreto de Creación del IMPLAN y en razón de que no se ha elegido al presidente ejecutivo, será él quien presida la Sesión.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

La **Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza**, en su calidad de secretaria técnica ya en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes 23 consejeros titulares y suplentes de un total de 32 que lo conforman, así como el secretario técnico.

Al realizarse el pase de lista de la forma acostumbrada, es decir, se les proporcionó en físico para su respectiva firma, se encontraban presentes:

1. **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, en su calidad de vocal titular
2. **Arq. Jorge Luis Osuna Ontiveros**, en su calidad de vocal suplente
3. **Lic. María del Carmen Morales Donada**, en su calidad de vocal titular.
4. **Ing. Sorec Moisés Monárrez Félix**, en su calidad de vocal suplente.
5. **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza**, en su calidad de vocal titular.
6. **Lic. Felipe Campaña Aragón**, en su calidad de vocal suplente.
7. **Reg. Julio César Osuna Cháidez**, en su calidad de vocal titular.
8. **Lic. Gamaliel León Castro**, en su calidad de vocal suplente.
9. **Lic. Ana Miriam Ramos Villarreal**, en su calidad de vocal titular.
10. **C. Héctor David García Beltrán**, en su calidad de vocal suplente.
11. **C. Silvia Isabel García Vital**, en su calidad de vocal suplente.
12. **C. Doris Ibel Gutiérrez Félix**, en su calidad de vocal titular.
13. **C. Erick Alexis Serrano Gambino**, en su calidad de vocal titular.
14. **C. Fernando Almada Félix**, en su calidad de vocal suplente.
15. **C. José Ambrocio Valenzuela García**, en su calidad de vocal titular.
16. **C. Ricardo Torres Beltrán**, en su calidad de vocal suplente.
17. **C. Óscar Urcisichi Arellano**, en su calidad de vocal titular.
18. **C. Luis Fernando Serrano Palazuelos**, en su calidad de vocal titular.
19. **C. Edmundo Salazar González**, en su calidad de vocal suplente.
20. **C. Gloria Cristina Morales Fonseca**, en su calidad de vocal suplente.

21. **C. Arely Castro Macías**, en su calidad de vocal suplente.
22. **C. Jorge Guillermo Bátiz Esquer**, en su calidad de vocal titular.
23. **Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza**, en su calidad de secretaria técnico del Consejo.
Encontrándose ausentes en la Toma de Protesta, los siguientes consejeros:

1. **Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil**, en su calidad de vocal titular.
2. **Lic. Ricardo Arturo Sainz López**, en su calidad de vocal titular.
3. **Lic. Laura Araceli Nieblas Leal**, en su calidad de vocal titular.
4. **C. Norma Leticia Alvarado Rodríguez**, en su calidad de vocal suplente.
5. **C. Óscar Francisco Rico Sánchez**, en su calidad de vocal suplente.
6. **C. Fabiola Valenzuela Rivera**, en su calidad de vocal titular.
7. **C. Beatriz Nayeli Pérez Tamayo**, en su calidad de vocal titular.
8. **C. José Ramón Gaxiola Camacho**, en su calidad de vocal suplente.
9. **C. Claudia Janeth Vega Marrojo**, en su calidad de vocal titular.

2. Instalación de la Sesión.

Continuando con el uso de la voz la **Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza** Secretaria Técnica informó que existía quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Informa la **Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza** que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión.

Acuerdo. - se informó que existe quórum legal para celebrar la sesión.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la **Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza**, Secretaria Técnica del Consejo Directivo y Directora General del IMPLAN
5. Toma de protesta del Consejo directivo del IMPLAN 2025-2028
6. Entrega de nombramientos a consejeros
7. Mensaje del **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán
8. Asuntos generales
9. Clausura de la Sesión

El suplente del Presidente del Consejo Directivo **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, procedió a preguntar al Consejo si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto, el mismo fue aprobado por mayoría.

ACUERDO. - El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

4.- Intervención de la **Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza**, Secretaria Técnica del Consejo Directivo y Directora General del IMPLAN

Acto seguido la secretaria Técnica la **Arq. Simeí J. Cebrenas Raygoza**, da la bienvenida a los nuevos consejeros, comentándoles que es un honor y una gran responsabilidad pública que recae en las y los ciudadanos de Culiacán.

Así también se le dio a conocer que una de las actividades y responsabilidades sería la revisión de programas, planes de desarrollo urbano, aprobación de los informes financieros, participación ciudadana, su función es asegurar que las decisiones del IMPLAN sean tomadas con responsabilidad ante el interés público.

La necesidad de consolidar un instituto sólido, con rumbo claro, siendo ellos uno de los principales promotores del trabajo del instituto, hoy al tomar propuesta se integran a un trabajo que exige análisis, rigor y responsabilidad.

5. Toma de protesta a los Consejeros Ciudadanos titulares y suplentes del Consejo Directivo del IMPLAN para el periodo 2025-2028.

Continuando con la Sesión el Consejero **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos** suplente del Presidente del Consejo Directivo, señala que la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, establece en su artículo 37 la integración del Consejo Directivo del IMPLAN. La Ley señala que el Consejo será integrado por 8 consejeros funcionarios, 8 consejeros ciudadanos y 1 Secretario Técnico. Los Consejeros contarán con sus respectivos suplentes.

Señala el Consejero **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos** Suplente del Presidente del Consejo Directivo que la sesión que los reúne es para la toma de protesta de los Consejeros Ciudadanos Titulares y Suplentes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán para el periodo 2025-2028.

Informa Consejero **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, Suplente del Presidente del Consejo Directivo que el pasado 21 del mes marzo el Ayuntamiento de Culiacán, en uso de sus atribuciones legales, tuvo a bien designar a los ocho consejeros ciudadanos titulares y los ocho consejeros ciudadanos suplentes que deberán integrarse al Consejo Directivo del IMPLAN; acto seguido les solicita según el pase de lista que realiza pasen al frente para tomarles la protesta de ley.

Inicia con el pase de lista correspondiente, pidiendo se pongan de pie los siguientes ciudadanos:

1. **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, en su calidad de vocal titular
2. **Arq. Jorge Luis Osuna Ontiveros**, en su calidad de vocal suplente
3. **Lic. María del Carmen Morales Donado**, en su calidad de vocal titular.
4. **Ing. Sorec Moisés Monárrez Félix**, en su calidad de vocal suplente.
5. **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza**, en su calidad de vocal titular.
6. **Lic. Felipe Campaña Aragón**, en su calidad de vocal suplente.
7. **Reg. Julio Cesar Osuna Chaidez**, en su calidad de vocal titular.
8. **Lic. Gamaliel León Castro**, en su calidad de vocal suplente.
9. **Lic. Ana Miriam Ramos Villarreal**, en su calidad de vocal titular.
10. **C. Héctor David García Beltrán**, en su calidad de vocal suplente.
11. **C. Doris Ibel Gutiérrez Félix**, en su calidad de vocal titular.
12. **C. Erick Alexis Serrano Gambino**, en su calidad de vocal titular.
13. **C. Fernando Almada Félix**, en su calidad de vocal suplente.
14. **C. José Ambrocio Valenzuela García**, en su calidad de vocal titular.
- ✓ 15. **C. Ricardo Torres Beltrán**, en su calidad de vocal suplente.
16. **C. Oscar Urcisichi Arellano**, en su calidad de vocal titular.
17. **C. Luis Fernando Serrano Palazuelos**, en su calidad de vocal titular.
18. **C. Edmundo Salazar González**, en su calidad de vocal suplente.
19. **C. Gloria Cristina Morales Fonseca**, en su calidad de vocal suplente.

20. **C. Arely Castro Macias**, en su calidad de vocal suplente.
21. **C. Jorge Guillermo Bádiz Esquer**, en su calidad de vocal titular.
22. **Arq. Simeí J. Cebreros Raygoza**, en su calidad de secretario técnico del Consejo.
23. **C. Silvia Isabel García Vital**, en su calidad de vocal suplente.

A continuación el Consejero **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, les toma la protesta de ley preguntándoles a los Consejeros Ciudadanos si ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de ellas emanen, los Reglamentos Municipales, el Decreto de Creación y el Reglamento interior del IMPLAN y cumplir con lealtad, honestidad y transparencia el cargo de Consejeros Ciudadanos en este Consejo Directivo, siempre buscando el bienestar y la prosperidad del Municipio, el Estado y nuestro país?, los Consejeros Ciudadanos, protestan el cargo, respondiéndoles el Presidente del Consejo **"Si no lo hicieren así, el Municipio, este Consejo y la Ciudadanía se lo demanden."**

Acto seguido Consejero **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, Suplente del Presidente del Consejo Directivo del Consejo exhorto a los Consejeros Ciudadanos a actuar con honestidad, sin favorecer intereses de grupos, pues expresa, que el IMPLAN debe generar una ciudad más vivible, para su gente, y no favorecer los intereses de los dueños de la tierra, que han utilizado al Instituto para generar del desarrollo inmobiliario para donde ellos tienen sus propiedades; expresa que desea trabajar en equipo para dejar un mejor Municipio a los culiacanenses.

Expone el Consejero **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, Suplente del Presidente del Consejo Directivo antes de concluir que los consejeros ciudadanos según lo dispuesto en el artículo 37 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, deberán reunirse para deliberar y seleccionar de entre ellos al Presidente Ejecutivo, una vez que lo hayan elegido, deberán notificar el acuerdo tomado al Presidente del Consejo.

ACUERDO. - El Consejo Directivo tomo protesta.

5. Entrega de nombramientos a consejeros.

Una vez que se realizó la toma de protesta se pasó a realizar la entrega de nombramientos manera respetuosa a cada uno de los miembros del consejo.

6. Mensaje del M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán.

Me es grato darles la bienvenida, realizar la renovación de los integrantes del consejo del IMPLAN, agradecer su participación en contribuir a la perspectiva ciudadana.

Agradecer a los que han dejado el consejo, por el avance en la reforma del Decreto del consejo, en su actualización en las adecuaciones, hay programas, proyectos que se han venido impulsando por el IMPLAN.

Es importante señalar y saber dónde estamos parados, tener la claridad de cuál es la situación o el contexto de lo que estamos viviendo y tener una ruta clara a donde queremos ir, como dice nuestro presidente municipal "pues de aquí somo, aquí vivimos, aquí tenemos lo que más queremos". Entonces cabe resaltar que nuestro presidente municipal le fue imposible asistir, pero teniendo la primera oportunidad, también se va a reunión con todos cada uno de usted.

7. Asuntos generales

del IMPLAN, entre los cuales se encuentran arquitectos, ingenieros, ambientalistas, empresarios, fundaciones, asociaciones, instituciones, cámaras, así reconociendo que cuentan con un nivel de profesionalismo excelente.

Cabe destacar que estamos en buenas manos y que se forman un grupo equipo con el IMPLAN, con la secretaria técnica y solamente quería felicitarlos y decirles que estamos Asus órdenes.

Así también formar la integración, pidiendo ante el consejo tener encuentro de inmersión antes de cada reunión de consejo, agendas de reuniones para que todos nos podamos involucrarnos en las reuniones darnos el tiempo para poder conocer al equipo técnico.

Agradecer a los recién llegados y decirles que realicemos en conjunto un buen trabajo por una ciudad mejor para todos y poder así heredar a las futuras generaciones una ciudad mejor.

5. Clausura de la Sesión.

Informa el Consejero **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, Suplente del Presidente del Consejo Directivo al consejo que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y, siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día miércoles veintiséis del mes de noviembre del dos mil veinticinco, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos.

C. Doris Ibel Gutiérrez Félix.

C. Erick Alexis Serrano Gambino.

C. Fernando Almada Félix.

C. José Ambrocio Valenzuela García.

C. Ricardo Torres Beltrán.

C. Óscar Urcísichi Arellano.

C. Luis Fernando Serrano Palazuelos.

C. Edmundo Salazar González.

C. Gloria Cristina Morales Fonseca.

C. Arely Castro Macias.

C. Jorge Guillermo Bátiz Esquer.

Arq. Jorge Luis Osuna Ontiveros.

Ing. Sorec Moisés Monárrez Félix.

Lic. María del Carmen Morales Donado.

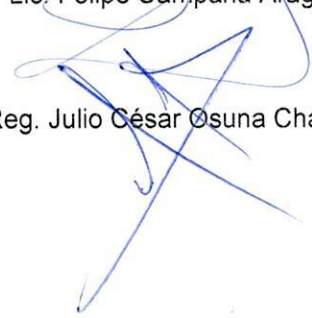
Lic. Gamaliel León Castro.



Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza.



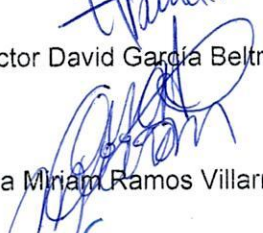
Lic. Felipe Campaña Aragón.



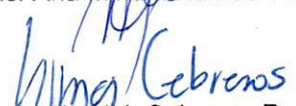
Reg. Julio César Osuna Chaidez.



C. Héctor David García Beltrán.



Lic. Ana Miriam Ramos Villarreal.



Arq. Siméi J. Cebrenos Raygoza.



C. Silvia Isabel García Vital.



Estas firmas corresponden al ACTA No. 01/2025 de la Sesión del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 26 de noviembre de 2025, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.